

Consejo Federal Agropecuario

Informe 2021



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina

Consejo Federal Agropecuario - CFA

Informe Actividades 2021

Reuniones CFA Nacional

XXXVII REUNION ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CFA).....	3
REUNION VIRTUAL CONJUNTA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO Y EL CONSEJO DE SEGURIDAD INTERIOR	4
I REUNION VIRTUAL de la COMISION FEDERAL DE PRODUCCIÓN GANADERA.....	6
XXXVIII REUNION ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CFA).....	7

Reuniones Regionales

REUNION REGIONAL NORTE GRANDE COMISIÓN FEDERAL DE PRODUCCION GANADERA	8
REUNION REGIONAL CUYO COMISIÓN FEDERAL DE PRODUCCION GANADERA	12

Reuniones por Actividad

COMISION DE PESCA CONTINENTAL y ACUICULTURA	14
---	----

REUNIONES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CFA)

XXXVII REUNION ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CFA)

El 20 de julio de 2021 tuvo lugar la XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Luis Eugenio Basterra, con la presencia virtual de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, y Tucumán. El representante de la provincia de Santa Cruz asistió de modo presencial.

Considerando la importancia de la actividad ganadera, y las circunstancias actuales del sector, el Ministro propuso la construcción de un Plan Federal Ganadero, que beneficie a todos los productores de las distintas regiones del país, que contemple la diversidad productiva, fomente el arraigo e incentive la producción.

En cuanto al contenido del Plan, manifestó que debe construirse analizando los planes de los gobiernos provinciales y la normativa nacional.

El Ministro propuso entonces la creación de un ámbito de articulación entre el estado nacional y los estados provinciales: “Comisión Federal de Producción Ganadera”, en el marco del CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CFA), para la articulación entre el estado nacional (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca) y los estados provinciales. Esta comisión estará conformada por cuatro eco- regiones: REGION NORTE GRANDE, REGION PATAGONIA, REGION CENTRO y REGION CUYO.

Propuso asimismo conformar MESAS TECNICAS provinciales, en las cuales se identificarán los instrumentos y las acciones necesarias para cumplir los objetivos. Los resultados de las MESAS TECNICAS de cada provincia se articularán en MESAS REGIONALES (con las 4 regiones conformadas) y la Nación. En esa línea, el Plan Ganadero Nacional debería contener no solo medidas, sino constituir un plan de articulación de objetivos generales, específicos y las medidas para su implementación.

A continuación, los Ministros de las provincias expresaron sus consideraciones al respecto, aportando contribuciones y manifestando su apoyo a la elaboración del Plan.

Se agradecieron los aportes realizados por todos los Ministros del CFA y se acompañó la propuesta que ha surgido por parte de los representantes de varias provincias de generar, a partir de los trabajos técnicos que se realicen y de las visiones estratégicas de cada una de las regiones, los parámetros necesarios para elaborar un proyecto de ley que dé continuidad y previsibilidad a la producción ganadera. En este sentido, se destacó la importancia de analizar los marcos legales existentes y proyectar los aspectos necesarios para cristalizar a mediano y largo plazo la normativa que la producción ganadera argentina requiere. En consonancia con lo expuesto se propuso la constitución de una “Comisión para el Análisis Normativo de la Ganadería Argentina”.

Sometidas ambas propuestas a votación, los Ministros del CFA apoyaron la creación de la COMISION FEDERAL DE PRODUCCION GANADERA integrada por las regiones NORTE GRANDE, CUYO, PATAGONIA y CENTRO y de la COMISION DE ANALISIS LEGISLATIVO DE LA ACTIVIDAD GANADERA lo cual se formalizó a través de las correspondientes Resoluciones 1/21 y 2/21 respectivamente, anexas al ACTA de la reunión.

REUNION VIRTUAL CONJUNTA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO Y EL CONSEJO DE SEGURIDAD INTERIOR

El 18 de agosto de 2021, tuvo lugar la Reunión Virtual conjunta del Consejo Federal Agropecuario (CFA) con el Consejo de Seguridad Interior (CSI), presidida por el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca Ing. Agr. Luis Eugenio Basterra y la Sra. Ministra de Seguridad de la Nación Lic. Sabina Frederic, con la participación virtual de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Rio Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, y Tucumán.

El Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca inició la reunión agradeciendo la participación de las autoridades nacionales y provinciales de ambas carteras, valorando la posibilidad de tener este espacio para trabajar conjuntamente, con una mirada federal e inclusiva, el tema de los delitos rurales. El objetivo de la convocatoria ha sido fortalecer la articulación entre el Consejo Federal Agropecuario (CFA) y el Consejo de Seguridad Interior (CSI) en las cuestiones inherentes a las políticas de seguridad rural.

La articulación entre ambos Consejos tiene sustento en la Resolución Conjunta N° 4/2020 que crea una Comisión Interministerial Permanente en materia de seguridad rural, cuyo objetivo es desarrollar un Programa de Trabajo y una metodología para atender esta problemática en conjunto con las provincias, diseñar estrategias de prevención de los hechos delictivos y generar instrumentos de seguimiento de los mismos.

El Secretario de Articulación Federal de la Seguridad, Gabriel Fuks se refirió a la Resolución Conjunta 4/2020, a partir de la cual se hizo posible la creación de la reunión Conjunta CFA- CSI y del Sistema de Información de Delitos Vinculados a Rotura de Silo Bolsas en la órbita de la Dirección Nacional de Estadística Criminal del Ministerio de Seguridad, en el que se releva y sistematiza la información sobre los procedimientos policiales en casos de rotura de silo bolsas y/o sustracción de la producción agrícola allí almacenada, con el fin de dimensionar cuantitativamente estos hechos y conocer las características sobre ubicación, temporalidad, modalidades y avance de las investigaciones judiciales.

En 2021 se evaluó conjuntamente ampliar el ámbito de trabajo al delito rural en general y en consecuencia ampliar la participación (originalmente circunscripta a las provincias de la región pampeana y Entre Ríos) a todas las provincias. El Secretario expresó que este instrumento intenta facilitar el conocimiento de los delitos y está dirigido a la prevención y registro, a fin de instrumentar acciones preventivas y correctivas que permitan combatir el delito en el ámbito rural.

La Directora Nacional de Estadística Criminal del Ministerio de Seguridad Ángela Oyhandy presentó los avances en el sistema, ya que a partir de la Resolución Conjunta 4/2020 se hizo un relevamiento con una categorización amplia. Se puso a disposición de todas las provincias y las mismas proveyeron información al sistema, especialmente Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. Según los datos que presento, puede observarse una disminución de los hechos delictivos, incluyendo el cereal sustraído o perdido y la disminución de silo bolsas dañadas. La tipificación delictiva incorporada al sistema comprende el daño, robo calificado o hurto. La propuesta del Ministerio de Seguridad es incorporar al Sistema de Información el abigeato para lo cual es necesario empezar a discriminar este delito de otros robos para poder tener información exacta. Sugirió hacer un relevamiento artesanal (hasta tanto se desarrolle el sistema tecnológico) para ver la evolución del abigeato en 2020 y 2021. Siendo estos delitos de orden provincial, se requerirá la colaboración de las provincias para que provean la información.

Asimismo, informo respecto a las estadísticas de procedimientos de incautaciones de granos y cereales por todo concepto, o sea, no solo contrabando sino contravenciones en general incluyendo el transporte ilegal. Presento la evolución de los procedimientos en el período 2020/2021, viéndose un incremento de los procedimientos llevados a cabo (de 34 en 2019 a 232 procedimientos en 2021). Explicó asimismo cómo se distribuyen estos procedimientos entre los distintos tipos de cereales: soja, maíz y trigo y asimismo la distribución de los procedimientos por provincias.

El Director de Planificación Operativa y Centro de Monitoreo del Ministerio de Seguridad, A Juan Manuel Scanga, presentó las características salientes del Programa de Cosecha Segura.

La Ministra de Seguridad Sabina Frederic reiteró el compromiso con la prevención y erradicación del delito en toda la república y en todas sus manifestaciones. Expreso que al no ser delitos federales, se debe coordinar la acción con las provincias. En 2020 la actividad con el MAGYP permitió grandes avances al obtener los datos y reducir delitos contra silo bolsas, gracias a las provincias que aportaron información, lo cual debe ahora hacerse extensivo a todos los delitos que afectan la actividad agropecuaria. Hizo explícito al CFA y al Ministro Basterra que el Ministerio de Seguridad está decidido a apoyar con las fuerzas federales la prevención del delito rural y el cuidado de la producción agropecuaria.

El Ministro Basterra destacó la interacción entre los gobiernos provinciales y el estado nacional ante el delito rural, que tomó notoriedad pública. Las distintas jurisdicciones hicieron aportes propios para enriquecer el abordaje del delito rural y se habilitó el espacio para compartir experiencias. Reconoció especialmente el esfuerzo y el trabajo en curso de las fuerzas de seguridad y destacó la importancia de hacer el listado de delitos en cada provincia y atender las particularidades en cada caso.

I REUNION VIRTUAL de la COMISION FEDERAL DE PRODUCCIÓN GANADERA

El día 18 de agosto de 2021, inició la I **Reunión de la COMISION FEDERAL DE PRODUCCION GANADERA** del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Luis Eugenio Bastera, y el Sr. Ministro del Interior Dr. Eduardo de Pedro y con la presencia virtual de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Rio Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, y Tucumán.

El Ministro de Agricultura Ganadería y Pesca informó que en virtud de la Resolución I/21 que constituye la Comisión Federal de Producción Ganadera, se han creado cuatro regiones: Norte Grande, Centro, Patagonia y Cuyo. Estas cuatro regiones fueron constituidas en función de los ecosistemas en los cuales se da la producción de ganadería bovina, y sirven para continuar con la tarea del Plan Ganadero Federal. Informa que se han elaborado las bases del Plan Federal para la Ganadería Bovina de Argentina que ha sido trabajado entre los técnicos de MAGYP y del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, enriquecido con los aportes de las provincias. Este documento esboza una primera síntesis de esta tarea y es el material que se pone a consideración de las áreas competentes de los Ministerios de cada provincia.

El trabajo de análisis de dicho documento se realizará en las MESAS PROVINCIALES y luego se convocará a las cuatro COMISIONES GANADERAS REGIONALES donde los referentes técnicos y políticos de cada región interactúen con las autoridades del MAGYP de manera presencial. Luego del análisis de cada una de las jurisdicciones se introducirán las consideraciones/ modificaciones para su implementación en cada territorio y se estará en condiciones de instrumentar las medidas alineadas con los objetivos que se proponen en este Plan.

Posteriormente a esta tarea se trabajará con los productores para concretar la metodología de participación federal e inclusiva. El Ministro destacó la importancia de la competitividad sistémica que requiere la producción ganadera y las acciones tendientes a incrementar el financiamiento de la ganadería bovina.

El Ministro del Interior Wado de Pedro se refirió a la necesidad de reforzar la articulación entre la Nación y las provincias, esencial para la implementación de políticas públicas. Mencionó que han tenido reuniones con gobernadores, con productores y parte del sector privado, actores de la cadena cárnica y que existe una expectativa importante sobre el resultado de los trabajos en curso y la implementación del Plan Ganadero nacional. Al hablar de federalismo, se considera que toda la Argentina debe tener niveles de producción, desarrollo, seguridad, salud, educación, y que este Plan Ganadero es parte de una visión de

la Argentina para que la población rural no emigre y pueda mantenerse en el territorio donde nació. Mencionó que es necesario pensar en una Argentina productiva, federal y con igualdad de oportunidades. Se refirió luego a la importancia de la actividad ganadera, y a la cantidad de productores que se beneficiarán con este Plan, que contempla la diversidad de los productores, fomenta el arraigo y la producción. En cuanto al documento del Plan, manifestó que se ha construido analizando los planes de los gobiernos provinciales y la normativa nacional.

El Secretario Solmi mencionó que el Plan se construyó de manera conjunta con las provincias, pero ahora el objetivo es que reciban la propuesta con las bases del Programa para su consideración y a partir de ello habrá una semana de trabajo para poder convalidar los elementos, incluir las necesidades y sugerencias que no hayan sido contempladas, y sumar los comentarios y requerimientos. Luego se confeccionará una agenda de reuniones y se visitará cada una de las regiones.

Se solicitó a cada una de las regiones, que nombren un Coordinador por región y una sede en cada una de las cuatro regiones para realizar las reuniones de manera presencial, con los referentes técnicos y políticos y quienes consideren pertinente. Asimismo, menciona que participarán también técnicos de los Organismos descentralizados del MAGYP.

XXXVIII REUNION ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CFA)

El 28 de septiembre de 2021, se llevo a cabo la XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Sr. Julián A. Domínguez, con la presencia de los Ministros de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Santa Cruz y Tucumán. La reunión contó además con la presencia del Gobernador de Santa Fe Omar Perotti.

El Sr. Ministro inicio la reunión refiriéndose en primer lugar a la importancia de contar con el espacio del CFA para trabajar conjuntamente, con una mirada federal e inclusiva los problemas que afectan al sector y a los productores argentinos que apuestan al país, señalando que ellos son en gran medida los que posibilitarán el crecimiento de la nación. Expreso en este sentido, que durante su gestión se va a enfocar en fortalecer el carácter federal del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

El Ministro manifestó que ha convocado esta reunión con el objetivo central de escuchar a todos los Ministros del CFA, para que expresen su pensamiento y su visión respecto a los temas cruciales del sector, entre los que destaca el tema de la política ganadera, el de recuperar las funciones del Ministerio de la Nación, el problema de la exportación de vaca conserva, y la planificación del trabajo futuro atendiendo esas prioridades.

Por su parte, el Gobernador Perotti se refirió a la importancia de contar con el acompañamiento de las provincias en el trabajo que se realiza desde Nación.

El Ministro propuso que la presente reunión se ocupe de la problemática del sector cárnico y para ello propuso identificar coincidencias en materia de datos estadísticos y a posteriori, un diagnóstico del sector. En este sentido, expreso que el INTA y el SENASA serán organismos centrales durante su gestión, con una mirada muy cuidada de lo ambiental.

A continuación el Ministro realizó una presentación de los datos del sector ganadero "Producción, exportación y consumo de ganado vacuno" preparados por las áreas competentes del Ministerio, a fin de compartirlas con los Ministros del CFA, acordar el diagnóstico y acciones futuras.

El Ministro Julián Domínguez planteó que si el problema que compromete al negocio productivo del sector cárnico en la Argentina frente al mundo es el de la vaca conserva (stock de existencia 140.000 animales en el país), debe resolverse la situación.

Resulta necesario contar con reglas claras que den de previsibilidad para la década. Las reglas deben garantizar la productividad en el corto mediano y largo plazo. Asimismo, es necesario definir el tema de la carne conserva, que no se consume en el país, como así también el del recalentamiento de los precios en el mercado interno.

A continuación los Ministros de las provincias expresaron su opinión al respecto.

El Ministro Domínguez se refirió a la importancia en esta primera etapa de facilitar el acceso al crédito a través de Banco Nación y de los Bancos provinciales y de resolver la situación de la carne que no se consume en el país. Solicito a los Ministros de las provincias que trabajen con los municipios y con las entidades del sector en los territorios.

El Ministro Domínguez mencionó el proyecto de Ley del Consejo Agroindustrial que será presentado en lo inmediato. Propone que el CFA se ponga al frente del debate de esa Ley, con una mirada federal que contenga las realidades de cada provincia.

El Ministro Domínguez solicita el apoyo de todos los Ministros del CFA para avanzar en un mecanismo de resolución de la problemática existente con la exportación de carnes, el acceso al crédito y el envío del proyecto de ley de Consejo Agroindustrial al Congreso.

COMISIONES REGIONALES

REUNION REGIONAL NORTE GRANDE COMISIÓN FEDERAL DE PRODUCCION GANADERA

El 1 de septiembre de 2021, en la ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, el Gobernador de la Provincia Dr. Gerardo Zamora inició la **Primera Reunión Regional Norte de la Comisión Federal de Producción Ganadera** del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, con la presencia de los Ministros de las provincias de la Región: Ministro De Agricultura y Ganadería de la Provincia de Catamarca Cont. César Tobías, Ministro de Producción de la Provincia de Corrientes Ing. Claudio Horacio Anselmo, Ministro de Desarrollo Económico y

Producción de la Provincia de Jujuy Dr. Exequiel Lello Ivacevich, Ministro del Agro y la Producción de la Provincia de Misiones Lic Sebastián Oriozabala, Ministro de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras de Santiago del Estero Med. Vet. Miguel Angel Mandrille y Ministro de Desarrollo Productivo de la Provincia de Tucumán Ing. Zoot. Alvaro Simón Padros.

El Ministro de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras de Santiago del Estero Med. Vet. Miguel Angel Mandrille, destacó la unión de las provincias del Norte Grande para definir estrategias de desarrollo no solo de la región y de cada una de las provincias, sino también de las regiones que existen dentro del Norte Grande y que están compartidas entre provincias. Hizo mención a la significación de las obras públicas realizadas y en curso, y resalta el crecimiento de la ganadería en varias de las provincias de la región y en particular en Santiago del Estero.

El Ministro Luis Basterra se refirió a los objetivos del Plan Ganadero Nacional para garantizar el abastecimiento del mercado interno a precios accesibles, y en ese sentido el Plan Ganadero Nacional prevé aumentar la oferta ganadera y mejorar la ganadería desde una mirada federal. El Estado Nacional está comprometido en construir este Plan Ganadero Nacional sobre la base del concepto de equidad social y equidad territorial.

El Gobernador de Santiago del Estero expresó su gratitud por poder ser anfitriones de esta primera reunión para sentar las bases de un plan ganadero que tenga las características necesarias para garantizar el desarrollo productivo. Destacó que el Gobierno Nacional ha puesto el esfuerzo y la mirada federal para acompañar el desarrollo del norte argentino, lo cual se vincula no sólo a éste tema, haciendo mención a la asimetría en el desarrollo histórico del país, luego de la independencia, y que solamente se puede revertir por una decisión federal. Resaltó la importancia de la continuidad de la decisión del Gobierno Nacional de apoyar en los temas que son de interés común, siendo la ganadería uno de ellos, por el potencial de la región.

Se explicaron los lineamientos del Plan, que se trata de una construcción federal, participativa, que se viene construyendo desde hace tiempo, con carácter dinámico. El mismo estará en constante revisión y monitoreo permanente de modo tal que la construcción sea desde el territorio. El objetivo es mejorar la eficiencia y la productividad.

A continuación, se presentó el contexto internacional, el comportamiento de los mercados externos en el cual la actividad ganadera nacional se desarrolla, y la situación en el mercado local. Posteriormente, se dio el contexto nacional de la actividad ganadera, mencionando que para lograr un apalancamiento de la producción ganadera nacional se requieren políticas federales. Destacó la visión federal e inclusiva para ordenar la relación entre mercado interno y externo atendiendo las particularidades de cada región.

Avanzando en la presentación del Plan, se informó que la puesta en común con las distintas jurisdicciones nacionales contempla que el Plan Ganadero Nacional se construya teniendo al Consejo Federal Agropecuario como instrumento fundamental, a través de la creación de mesas técnicas regionales. A su vez, estas estarán conformadas por los ministerios provinciales con competencia en la actividad ganadera, representantes del Ministerio de

Agricultura, Ganadería y Pesca, del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, y del Ministerio del Interior.

El Programa de Trabajo previsto para la elaboración del Plan contiene las siguientes etapas: proyección participativa, elaboración, monitoreo de la implementación y actualización del plan ganadero. En la etapa de la elaboración es fundamental la contribución de las provincias, como así mismo en la etapa de monitoreo e implementación en los territorios. Los objetivos perseguidos son mejorar la productividad ganadera, aumentar el agregado de valor, fomentar la incorporación de tecnología e innovación en toda la cadena, promover una producción ganadera sostenible y fortalecer a los consumidores

El representante del Ministerio del Interior Santiago Rodríguez destacó la importancia del trabajo articulado entre las provincias y el Ministerio del Interior, de Desarrollo Productivo y de Agricultura, Ganadería y Pesca con una mirada federal, ya que las actividades productivas se desarrollan en los territorios. Es fundamental ver la especificidad en cada caso y cómo debe instrumentarse cada herramienta de acuerdo a las necesidades de cada provincia. Destacó que desde el Ministerio del Interior es muy importante que se identifiquen y prioricen cuales son las obras requeridas para sostener un Plan de largo plazo.

A continuación, se presentó el trabajo en mesas, contando con dos documentos de apoyo metodológico: Anexo A: Documento para consignar las particularidades provinciales sobre el eje de cada una de las mesas y Anexo B: documento resumen de la Mesa Temática con el consenso sobre los temas regionales a trabajar y proponer a la Comisión Federal de Producción Ganadera. Se conforman las cuatro mesas de trabajo organizadas bajo los siguientes ejes temáticos: aspectos sociopolíticos, aspectos tecnológicos, aspectos económico financieros y aspectos comerciales-industriales.

Una vez finalizado el trabajo en mesas, se propuso una puesta en común, a partir de la cual surgieron los principales puntos priorizados por los representantes de la región Norte, a ser incorporados en el Plan Ganadero Nacional:

1. *Fortalecer las estructuras Provinciales de los Planes Ganaderos existentes y por elaborar.*
2. *El plan federal se va aplicar en todos los territorios y deberá tener políticas diferenciadas, Implementando diferentes modelos de intervención flexibles según estratificación de los productores y zonas productivas*
3. *Promover instalaciones comunitarias para la comercialización, engorde de hacienda, centro de recría y engorde.*
4. *Aportar soluciones para el abastecimiento de agua. Fortalecer infraestructura comunitaria e intra-prediales.*
5. *Es necesario incrementar la producción contemplando el tema ambiental en equilibrio con la necesidad de producir alimento para los animales (MBGI). Analizar ley de bosques.*
6. *Necesidad de genética bovina, especialmente para pequeños productores*
7. *Diseño e Implementación de políticas sanitarias a nivel nacional CFA: (Ej. Brucelosis).*

8. *Comprometer fuertemente para promover las energías renovables en los procesos de producción*
9. *Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles para simplificar y unificar los trámites al productor. Incorporación de tecnologías digitales*
10. *Medidas para incentivar mayor formalidad en la actividad principalmente en el segmento de pequeños productores.*
11. *Promover las iniciativas que impulsen el uso de fertilizantes y enmiendas.*
12. *Fortalecer la formación de RRHH vinculados a la asistencia técnica y la producción.*
13. *Créditos de banco nación para los feedlot deben tener en cuenta la producción de granos para auto abastecimiento.*
14. *Utilización de las estructuras provinciales de crédito no bancarizadas para lograr un mejor alcance en la implementación de medidas financieras.*
15. *Modificación de la ley de impuesto a las ganancias. Diferimiento impositivo*
16. *Brechas muy amplias entre la propuesta de implementar certificaciones (huella de carbono, huella hídrica, etc) producción orgánica y sustentable. Muy importante adecuar y adoptar progresivamente.*
17. *Mejorar e impulsar los espacios locales de comercialización como ferias y remates para pequeños productores.*
18. *Comercialización del cuero y menudencias: distancia del norte a los centros de comercialización. Repercute en el total del valor de la cadena bovina*
19. *Evaluar posibles soluciones con problemas en comunes. (Por ejemplo, frigorífico de tránsito federal y exportación en Chaco, Corrientes y Formosa).*
20. *Créditos blandos para los frigoríficos, mejora de infraestructura, transito federal de los frigoríficos de transito provincial*
21. *Inclusión financiera, bancaria para la agricultura familiar, el DUT.*
22. *Líneas de crédito: necesidad de contemplar no bancarizados*
23. *Identificar obras de infraestructura*
24. *Sugerencias metodológicas*
 - Cumplimiento con el Organigrama del Plan Ganadero*
 - Mantenimiento de los Espacios Regionales (Norte Grande, Centro Patagonia y Cuyo)*
 - Implementar la agenda de trabajo: elaboración, seguimiento y evaluación.*

Se acordó designar al Subsecretario de la Producción Sustentable Ing. Alejandro García de Formosa como Coordinador Regional de la REGIÓN NORTE GRANDE.

REUNION REGIONAL CUYO COMISIÓN FEDERAL DE PRODUCCION GANADERA

El 2 de septiembre de 2021, en la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, el Gobernador de la Provincia Dr. Sergio Uñac inicio la **Primera Reunión Regional Cuyo de la Comisión Federal de Producción Ganadera** del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Luis Eugenio Basterra, y el Sr. Ministro de Producción y Desarrollo Económico Lic. Andrés Díaz Cano, contando con la presencia del Subsecretario de Agricultura de la Provincia de Mendoza Sergio Moralejo y con la participación virtual del Ministro de Producción de la Provincia de San Luis Ing. Juan Lavandeira.

El Sr. Ministro de Producción y Desarrollo Económico de San Juan Lic. Andrés Díaz Cano agradeció la participación y la oportunidad de continuar avanzando en la propuesta del Plan Ganadero Nacional. Manifestó su beneplácito porque San Juan, San Luis y Mendoza estarán trabajando para definir políticas públicas de la región de Cuyo.

A continuación, el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación agradeció la convocatoria realizada por el Ministro de San Juan y celebró la posibilidad de articular las políticas en los territorios. Destacó la importancia de tener claros los lineamientos políticos que promuevan inclusión social y territorial. Esto conlleva a que la ganadería no se haga a cualquier costo para los productores y muy especialmente incluya a pequeños y medianos. Asimismo, resaltó la importancia de promover competitividad en todos los territorios, ya que en muchos casos existiendo los recursos naturales por falta de infraestructura no pueden llevarse adelante las actividades. Resolver esta problemática es apuntar a la equidad territorial, que está en el eje de la justicia social y de la inclusión.

Con el sentido de generar trabajo, producción, atender la demanda interna y la de los mercados externos, Argentina debe definir una estrategia que comprenda también el mediano y largo plazo. El país tiene compromisos externos que hacen de la gestión de las finanzas un tremendo desafío y por lo tanto es necesario mejorar la balanza comercial externa. En este sentido la ganadería debe prosperar para generar trabajo y divisas, sin descuidar la mesa de los argentinos a precios accesibles.

El Plan Ganadero Federal es dinámico, es un proceso, cuyas bases se han elaborado considerando planes anteriores, realizando las consultas técnicas pertinentes, articulando los equipos técnicos, y consensuando visiones de cómo abordar la problemática.

La visión estratégica que se construya debe llevarse adelante considerando no solo los objetivos de corto plazo sino también de largo plazo. Este proceso constituye una gran oportunidad para implementar las acciones en los territorios. Cada región debe incluir en el Plan sus prioridades, para aprovechar de las experiencias regionales productivas. El objetivo final del Plan Ganadero es favorecer el arraigo, para que los argentinos puedan quedarse en el lugar donde hayan nacido.

El Gobernador de la provincia de San Juan, Sergio Uñac, explicó que San Juan empezó a experimentar la necesidad de ampliar la matriz productiva para el desarrollo de la sociedad, anteriormente la provincia apuntaba únicamente al desarrollo vitivinícola. Señalo que ello es insuficiente para el desarrollo y progreso productivo de la provincia, y que es necesaria la

ampliación de las actividades económicas para mejorar el empleo. Se refirió luego a la incorporación del desarrollo industrial en la provincia, y al posterior desarrollo de la actividad minera. También paulatinamente se favoreció la ampliación de la frontera agrícola a través del fomento del desarrollo agrícola, incorporaron el uso de las energías renovables, y el cultivo del cannabis con fines medicinales. Adoptaron planes de mejora genética, y construyeron una planta de faena y una planta frigorífica en el interior del país. Esperan que el desarrollo del Plan Ganadero sea federal, a partir del dialogo, y un aliado para el desarrollo de la provincia.

A continuación, se inició la jornada de trabajo, presentando el Plan Ganadero. Destacó la visión federal e inclusiva para ordenar la relación entre mercado interno y externo atendiendo las particularidades de cada región. La puesta en común con las distintas jurisdicciones nacionales contempla que el Plan Ganadero Nacional se construya teniendo al Consejo Federal Agropecuario como instrumento fundamental, a través de la creación de mesas técnicas regionales. A su vez, estas estarán conformadas por los ministerios provinciales con competencia en la actividad ganadera, representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, y del Ministerio del Interior.

Los funcionarios de las provincias realizaron aportes en relación a los lineamientos del Plan.

Para el desarrollo de los trabajos técnicos, la región de Cuyo elegirá un representante para que sea el nexo con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y actuará como coordinador regional. Para el apoyo metodológico se trabajará sobre dos documentos de trabajo. Anexo A: Documento para consignar las particularidades provinciales y Anexo B: documento resumen de los temas regionales a trabajar y proponer a la Comisión Federal de Producción Ganadera.

El Ministro Díaz Cano propuso presentar las medidas y circunstancias particulares de cada provincia y ver cómo puede consolidarse en la región. Sería importante la identificación por parte de las provincias no solo de las necesidades tanto de sector público como del sector privado.

El Director de Desarrollo Pecuario Dr. Leopoldo Márquez de la provincia de San Juan se comprometió a enviar a la Secretaría del CFA la información requerida en el Anexo A del documento del Plan Ganadero Nacional circulado previo a la reunión. Asimismo, el Director Provincial de Ganadería Dr. Luis Carbo de la provincia de Mendoza se comprometió a enviar a la Secretaría del CFA la información requerida en el Anexo A del documento del Plan Ganadero Nacional circulada a previo a la reunión.

El Coordinador del Programa FONDAGRO, Ing. Agr. Horacio Colombet presentó las líneas de crédito vigentes para la actividad agropecuaria.

A continuación, y de modo virtual participa el Ministro de Producción de San Luis Lic. Juan Lavandeira, quien ofreció ser sede de la próxima reunión. El Ministro de San Luis destacó la importancia, indicando que se suma a este Plan Ganadero con el objetivo de favorecer el crecimiento de los productores de la región. Destacó la importancia de trabajar en el marco del CFA, y agrego que es muy importante basarse en los planes existentes en las provincias.

El Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca agradeció a las tres provincias de Cuyo y a todo sus equipos técnicos la participación y el compromiso de brindar la información requerida en el Anexo A y aportar los elementos particulares en el Anexo B tal cual lo acordado, a fin de tener a la brevedad las sugerencias por provincia de la Región Cuyo a la propuesta federal para el desarrollo de la ganadería bovina.

COMISIONES POR ACTIVIDAD

COMISION DE PESCA CONTINENTAL y ACUICULTURA

1^{era} Reunión

El 19 de marzo de 2021 se realizó la primera reunión de la **Comisión de Pesca Continental del CFA**, de manera virtual. Participaron las provincias de: Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Santa Fe, Funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y de otros Organismos del Estado.

Se presentaron las recomendaciones realizadas por el Subcomité de Pesca en la reunión del 16 de marzo:

- Intensificar las actividades de monitoreo de desembarque de la pesca comercial en todas las provincias y contemplar el personal, la capacitación del mismo y los fondos necesarios para llevar a cabo dichas actividades.

- Considerar la aplicación de cupos de extracción y reducir los días de pesca en cada jurisdicción tal como realizó la provincia de Entre Ríos durante el año 2020, acompañando dichas medidas con tareas de control y fiscalización.

- Enfatizar la importancia de contar con el compromiso por parte de las provincias intervinientes en las campañas EBIPES para el correcto desarrollo de las mismas.

Se solicitó a la CPC, dada la cantidad de temas pendientes y reuniones surgidas en la presente reunión, que se definan los temas a tratar en el ámbito del Subcomité Técnico durante el año 2021 estableciendo un orden de prioridad.

Se abordó la definición de recomendaciones para el establecimiento del cupo de exportación de sábalo y acompañantes para el año 2021. Se realizó una planificación del cronograma de reuniones de Comisión y Subcomité Técnico para el año 2021 acordando necesidades y temas prioritarios.

2^{da} Reunión

El 28 de junio de 2021 se realizó la segunda reunión de la **Comisión de Pesca Continental del CFA**, de manera virtual. Participaron las provincias de: Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, Misiones, Santa Fe, Funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y de otros Organismos del Estado.

Se presentaron las novedades institucionales de cada jurisdicción, actualización de normativa y actualizaciones de registro de pescadores y embarcaciones de cada jurisdicción.

La coordinación presentó el documento final “Síntesis de las Regulaciones de la Pesca en la Cuenca del Río de la Plata en Territorio Argentino”

Posteriormente se realizó la presentación de datos de pesquerías, extracción y fiscalización de cada jurisdicción, y de exportaciones 2021: Datos INDEC y certificaciones SENASA.

Se presentaron las recomendaciones del Subcomité Técnico, junto a una breve descripción de lo discutido en la reunión del 14 de junio de 2021. Asimismo, se realizó una planificación del cronograma de reuniones de la Comisión y del Subcomité Técnico para el año 2021, considerando necesidades y temas prioritarios (Plan Regional, conformación del Subcomité Socioeconómico, Acuerdos mínimos, Taller unificación criterios monitoreo Subcomité Técnico)

Reuniones del Subcomité Técnico:

El Subcomité Técnico se reunió en 5 oportunidades, habiendo acordado:

1. Tallas mínimas de especies –transformación a LT y adecuación.
2. Artes de pesca permitidas –prohibidas –medidas mínimas.
3. Armonización de sistemas de veda -Reducción de días de pesca (vedas temporales).
4. Restricciones de pesca a ciertas especies.
5. Carnet de pesca.
6. Tallas máximas de especies de importancia comercial y deportiva.

El tema de agenda de la última de reunión del subcomité fue continuar trabajando sobre los fundamentos técnicos para proponer acuerdos voluntarios entre jurisdicciones sobre condiciones mínimas de manejo en las pesquerías de la Cuenca del Plata. El Subcomité presentará propuestas para la Comisión de Pesca Continental a fin de que en dicho ámbito se consensuen un mínimo de regulaciones que sean implementadas en toda la cuenca o en la mayor parte de ella.